

Hacienda, c/ Almendralejo 14, de Mérida, a las 11 horas del día en que se reúna la primera mesa de contratación, en fecha posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: Exento.

Mérida, 26 de febrero de 1992.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 4 de marzo de 1992, sobre apertura del plazo de solicitudes de plazas en centros infantiles.

Según lo dispuesto en la Orden de 2 de abril de 1986 de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se regula el ingreso en los Centros Infantiles dependientes de la Dirección General de Acción Social y la Orden de 10 de octubre de 1988 por la que se modifican determinados artículos de aquélla, se hace pública la apertura del plazo de solicitudes de plazas de niños y niñas en los Centros Infantiles.

El texto completo del anuncio puede consultarse en los tabloneros de anuncio de los Servicios Territoriales y Centros Infantiles de Acción Social de la región.

Se abre el plazo de solicitudes de 20 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 4 de marzo de 1992.

ANUNCIO de la Consejería de Emigración y Acción Social, para la contratación del suministro «Vestuario para personal de Centros dependientes de esta Consejería».

La Consejería de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro de «Vestuario para personal de Centros dependientes de esta Consejería», con las siguientes características:

—Presupuesto de licitación: 13.617.225 pesetas.

—Plazo de ejecución: 60 días, a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Emigración y Acción Social, en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento, Ctra. de Circunvalación s/n de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Emigración y Acción Social, c/ Santa Eulalia 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEMBRIO

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación Memoria Histórico Heráldica sobre adopción de Escudo y en virtud del artículo 4 del Decreto 13/91 de 19 de febrero de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se expone al público durante 15 días a efectos de reclamaciones.

Membrío, a 3 de febrero de 1992.—El Alcalde.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83
06800 MERIDA